

# PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Desde 2006 se designó el 28 de enero para  
celebrarlo.

# DATOS PERSONALES

Es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información; como por ejemplo: Tu nombre, teléfono, domicilio, fotografía o huellas dactilares, información patrimonial, ideológica y de salud.

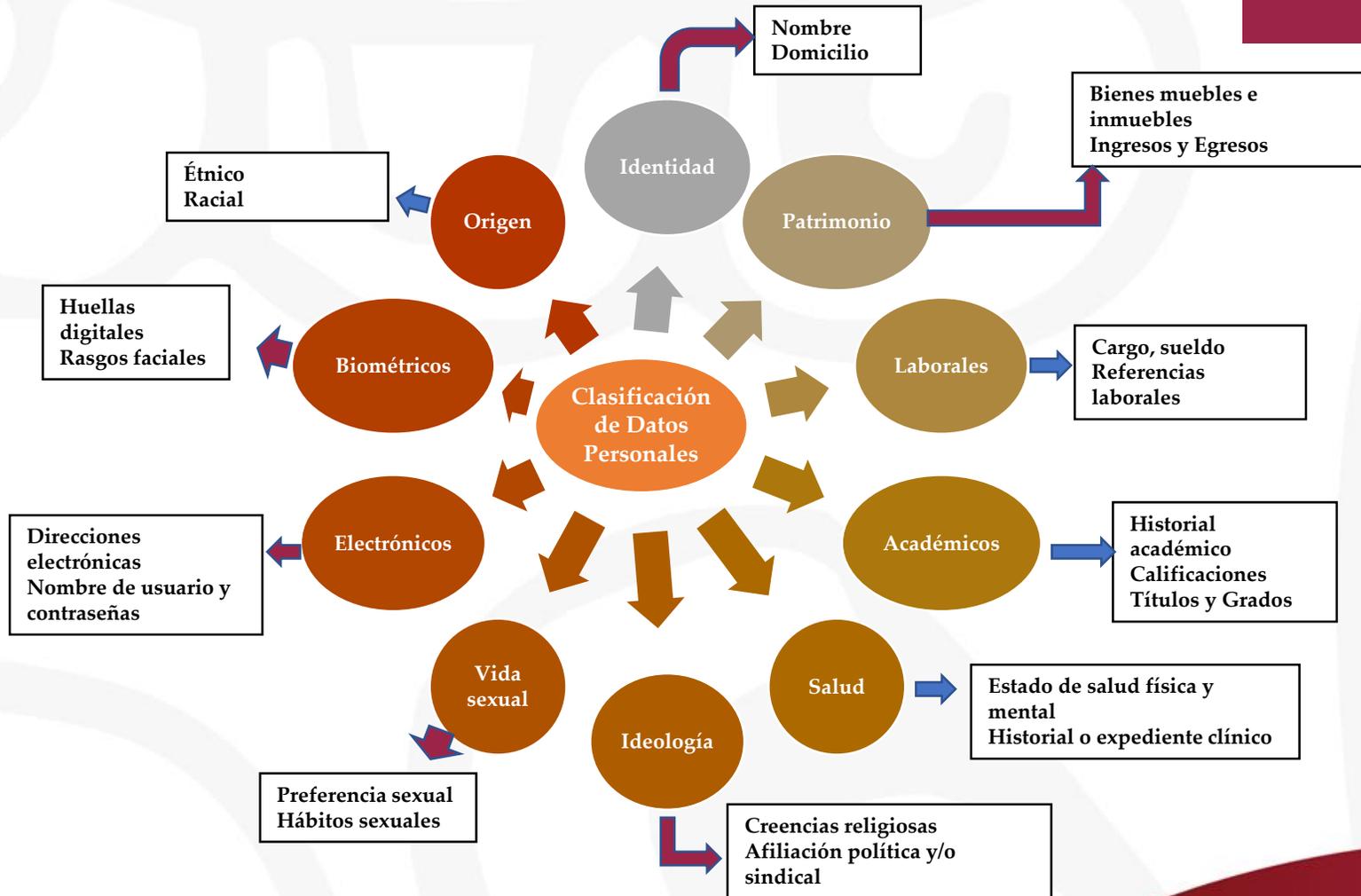
Son parte integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

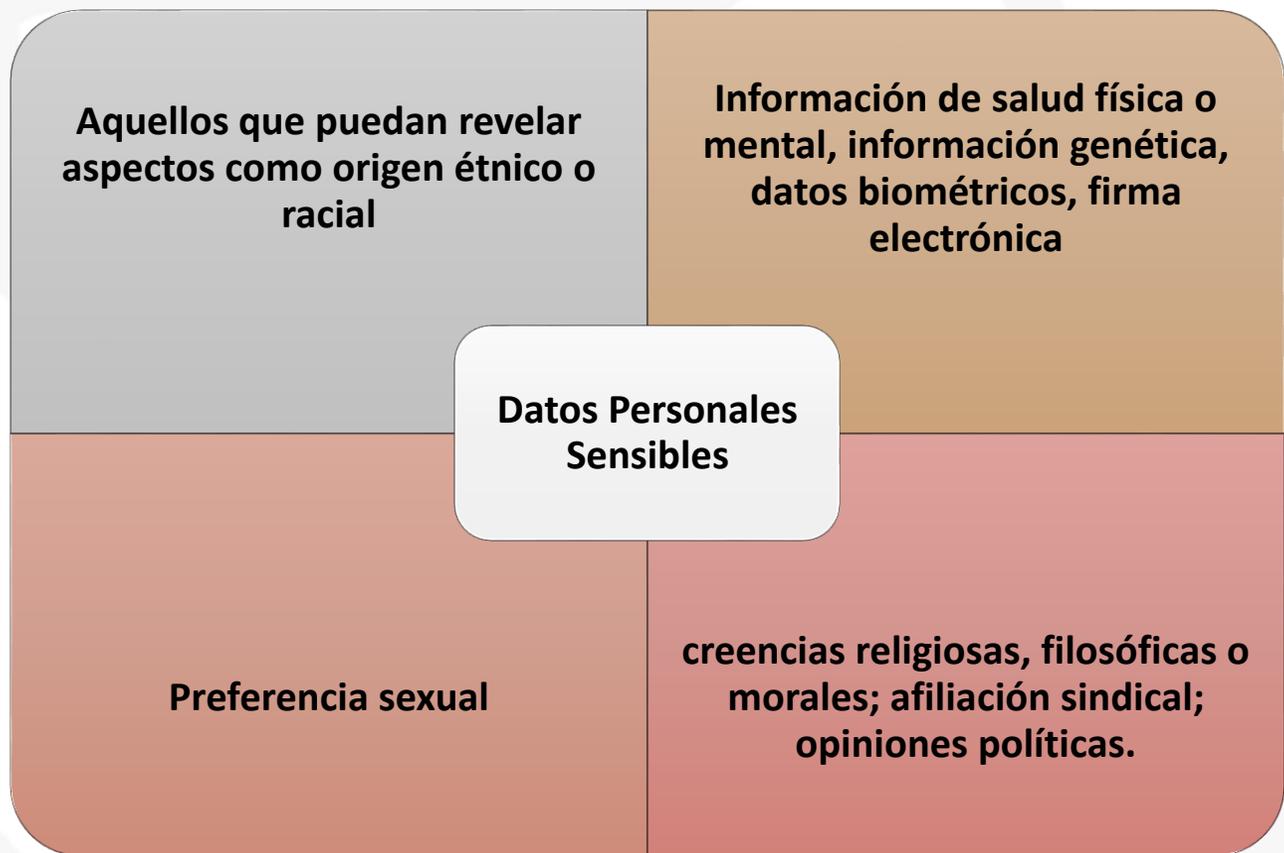
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.
- La Auditoría Superior de la Federación.
- El Archivo General de la Nación.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# CATEGORÍAS





**Datos personales sensibles:** Aquellos que afectan la esfera más íntima de su Titular, o cuya utilización indebida **pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.**

# EJEMPLO VERSIÓN PÚBLICA

## CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Registro Patronal	0000001
Número de empleado	Sueldos y salarios
Tipo de régimen	Departamento
Departamento	SISTEMAS
Puesto	Facturación
Riesgo de puesto	
Tipo de contrato	Base
Tipo de jornada	
Antigüedad	

**Empleador**  
SFE0807172W8 SFERP S.C.  
Industria Naviera 141  
COL Industrial El Colli, GUADALAJARA, C.P. 45069  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

## RECIBO DE NÓMINA

Inicio de la relación laboral	03/03/2014 00:00:00
Periodo de pago	Quincenal
SalarioBaseCotApor	350.00
Salario Diario Integradro	350.00
Fecha de pago	03/03/2014 00:00:00
Fecha inicial de pago	15/02/2014 00:00:00
Fecha final de pago	28/02/2014 00:00:00
Número de días pagados	13.00
Banco	
Clabe	

**Empleado**  
JARL8704028P0 JORGE ALEJANDRO RINCON LOPEZ  
C.U.R.P. [REDACTED] 1  
N.S.S. [REDACTED] 2  
[REDACTED] 3

### Percepciones

Tipo de percepción	Clave	Concepto	Importe gravado	Importe exento
016	001	2da Quincena de Febrero	6,500.00	0.00
Suma percepciones			\$6,500.00	\$0.00

### Deducciones

Tipo de deducción	Clave	Concepto	Importe gravado	Importe exento
011	005	Pago de abonos INFONACOT	1,200.00	0.00
Suma deducciones			\$1,200.00	\$0.00

Importe con letra \*\*\* CINCO MIL TRESCIENTOS Pesos 00/100 \*\*\*

Subtotal	\$6,500.00
Descuentos	\$1,200.00
ISR	\$0.00
<b>Neto a pagar</b>	<b>\$5,300.00</b>

Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Página 1 de 1



Solución Factible Consultores  
Proveedor Autorizado de Certificación No. 54555  
www.solucionfactible.com

**CONFIDENCIAL:** Se eliminaron 1-4 por contener datos personales como: RFC, CURP, NSS y Descuentos Personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, art. 116 de la LGTAIP; art. 137 LTAIPQROO; los numerales Quincuagésimo sexto, el sexagésimo y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y al acuerdo EXT-2/CT/30/01/19.02 de la segunda sesión extraordinaria del



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

1, 2, 3, 4 y 5. ELIMINACIÓN RENGLOÑ. Fundamento legal: Artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y conforme a los artículos segundo fracción XIX, Séptimo fracción I párrafo único, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y II, Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales como lo es la edad, estado civil, domicilio, RFC, CURP.

Nombre: MTRO. MARCOS JAVIER NIC CAB  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: [REDACTED] 1  
Sexo: MASCULINO  
Estado Civil: [REDACTED] 2  
Domicilio: [REDACTED] 3  
RFC: [REDACTED] 4  
CURP: [REDACTED] 5  
Servicios que deberá Prestar: COORDINADOR GENERAL DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIONES  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 9276.00  
Adscripción: COORDINACIÓN GENERAL DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIONES  
Partida: 21111131-13-3323-O001C02000000-04062-1508-18-001 100

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día veinte de septiembre del año dos mil dieciocho.

OFICIAL MAYOR



MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS



Oficial Mayor  
Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Ciudad. Chetumal. Q. Roo

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Si protesto!

No. Nomb. 278/2018

**CONFIDENCIAL:**

Se eliminaron 1-4 por contener datos personales como: RFC, CURP, NSS y Descuentos Personales, en términos de lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, art. 116 de la LGTAIP; art. 137 LTAIPQROO; los numerales Quincuagésimo sexto, el sexagésimo y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y al acuerdo EXT-2/CT/30/01/19.02 de la segunda sesión extraordinaria del comité de



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

**ARTÍCULO 9.** Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el Artículo 19

**ARTÍCULO 19.**

El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

I. Cuando una ley así lo disponga

III. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente

V. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;

VI. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes

X. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

**DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NO LO VULNERA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL DOMICILIO PARTICULAR DE UN FUNCIONARIO, POR UN JUEZ FEDERAL, A FIN DE HACER EFECTIVA LA MULTA QUE LE IMPUSO.**

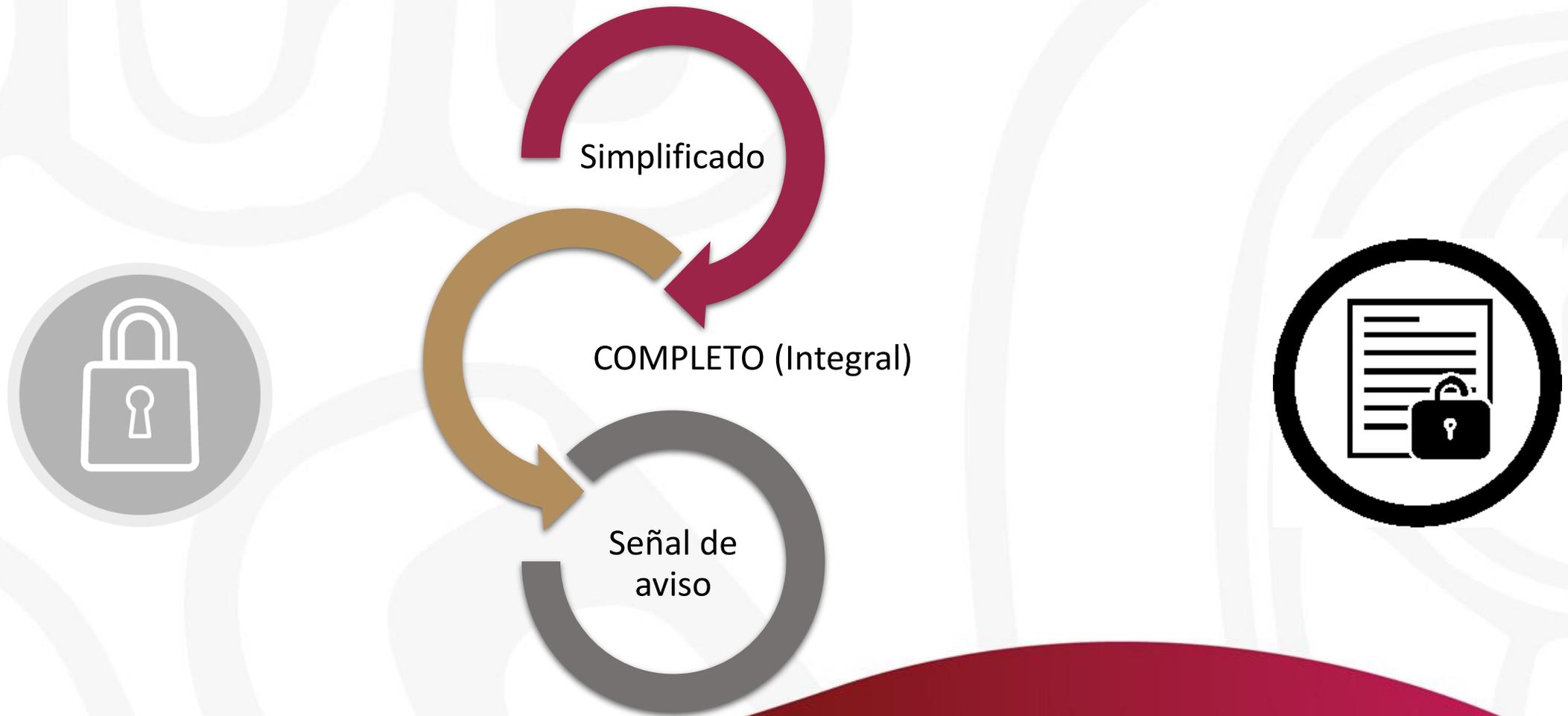
Cuando un Juez Federal solicita la información del domicilio particular de un funcionario, a fin de hacer efectiva la multa que le impuso por incumplimiento a las obligaciones derivadas del ejercicio de sus funciones en un juicio de amparo donde fue señalado como autoridad responsable, no vulnera el derecho a la protección de **datos personales**, porque deriva de una orden judicial, lo cual es una excepción a ese derecho humano, que tiene su fundamento en los artículos 22, fracción IV, de la ley federal...

Tesis: III.1o.C.8 K (10a.)	Gaceta del Semanario Judicial de la Federación	Décima Época	2011455
-------------------------------	---	--------------	---------



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# Avisos de privacidad



# Tú proteges tus datos personales ejerciendo tu **derecho a:**

- **Acceder** a tus datos en posesión de particulares o autoridades.
- **Rectificarlos**, cuando sean inexactos o incorrectos.
- **Cancelar su uso**, cuando resulten inadecuados, innecesarios o irrelevantes para la autoridad o particular que los tenga.
- **Oponerte** a cualquier forma de tratamiento de tus datos personales.

DERECHOS: **ARCO**  
**Portabilidad** “

”**ARCO**”



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# PROCEDIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LOS DERCHOS ARCO SIMPLIFICADO

Recepción de la solicitud

Respuesta a más tardar los siguientes 20 días, ampliados hasta por 10 días

Plazo de 15 días para hacer efectivo el ejercicio de derechos ARCO

Falta de respuesta

Negativa a dar trámite

Recurso de revisión



Fundamento: Artículo 56, 62 LPDPPSOQR00

# De los plazos y su fundamento

ACTIVIDAD	PLAZOS PARA EL RESPONSABLE	ARTICULO LPDPPSOQROO
Respuesta	20 días hábiles	56 párrafo I
Ampliación de término (Prorroga)	10 días hábiles	56 párrafo II
Hacer efectivo el Derecho ARCO	15 días hábiles	56 párrafo III
Prevenición	5 días hábiles	58
No competencia	3 días hábiles	59
No corresponde al ejercicio de los Derechos ARCO	5 días hábiles	66
Improcedencia	20 días hábiles	61



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

Una solicitud de acceso a datos personales es el formato impreso electrónico o escrito libre que utilizan los titulares de los datos personales, o en su caso sus representantes legales, para describir los datos personales a los que desean tener acceso.

- Falso
- Verdadero

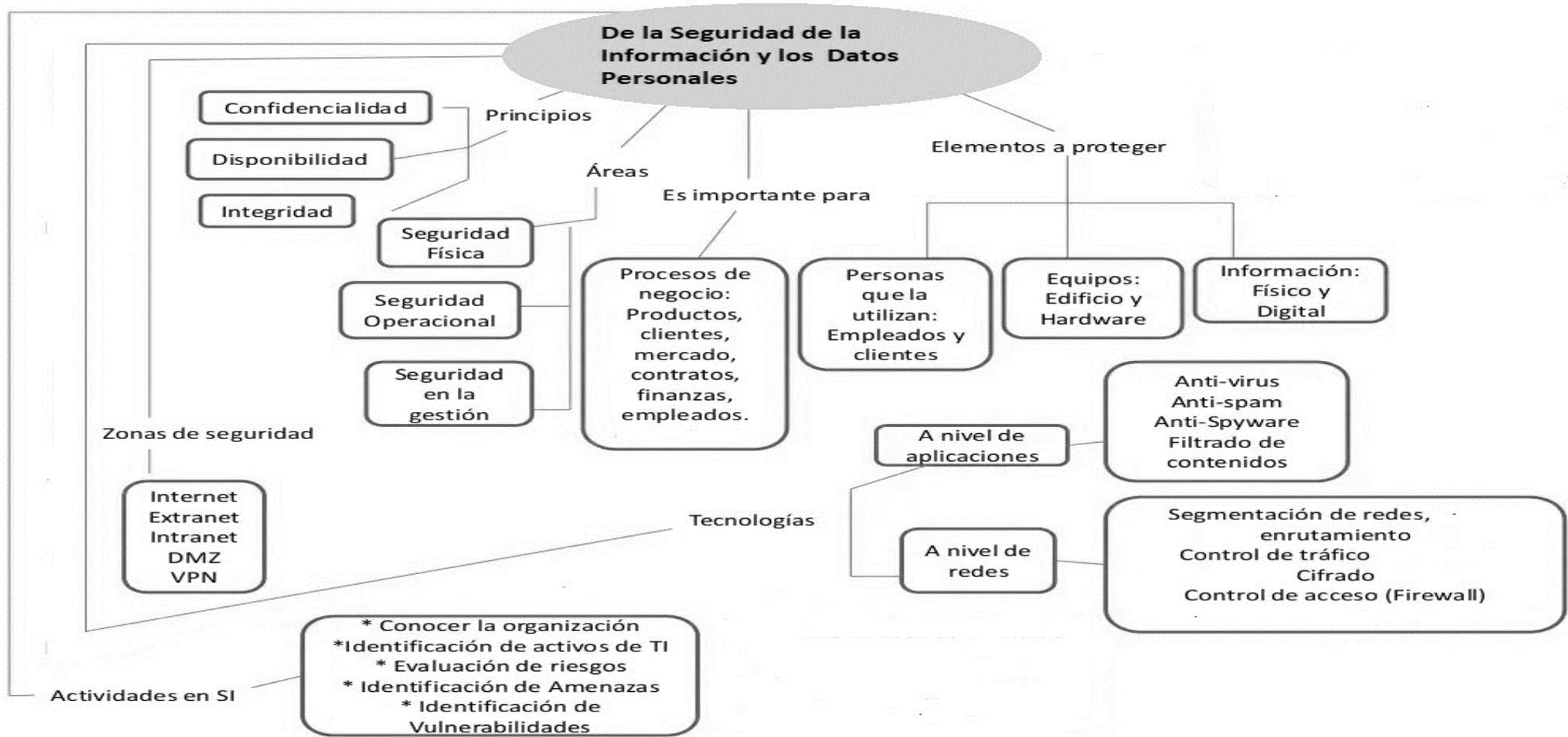


QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

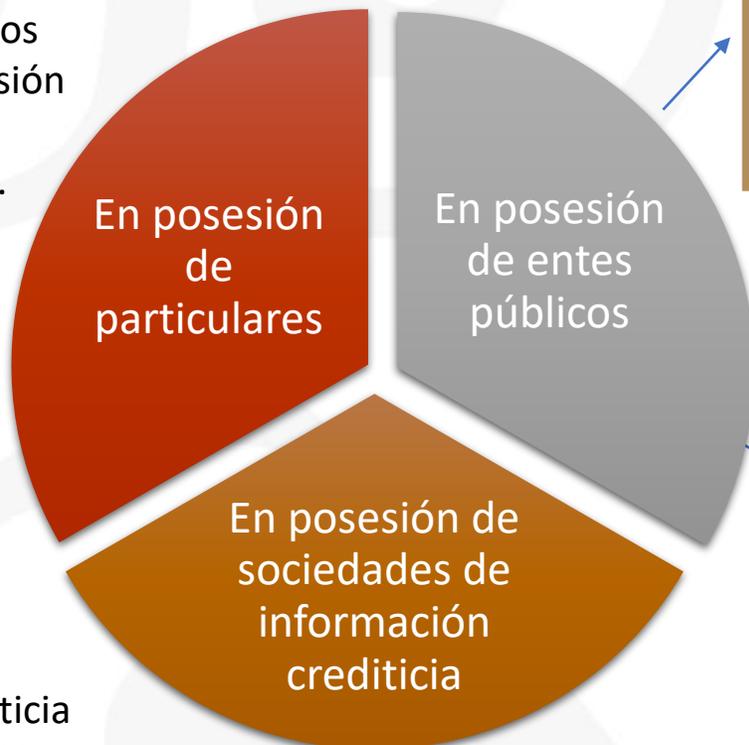
**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO



# CONCEPTOS



Ley Federal de  
Protección de Datos  
Personales en Posesión  
de Particulares  
**Autoridad:** INAI.

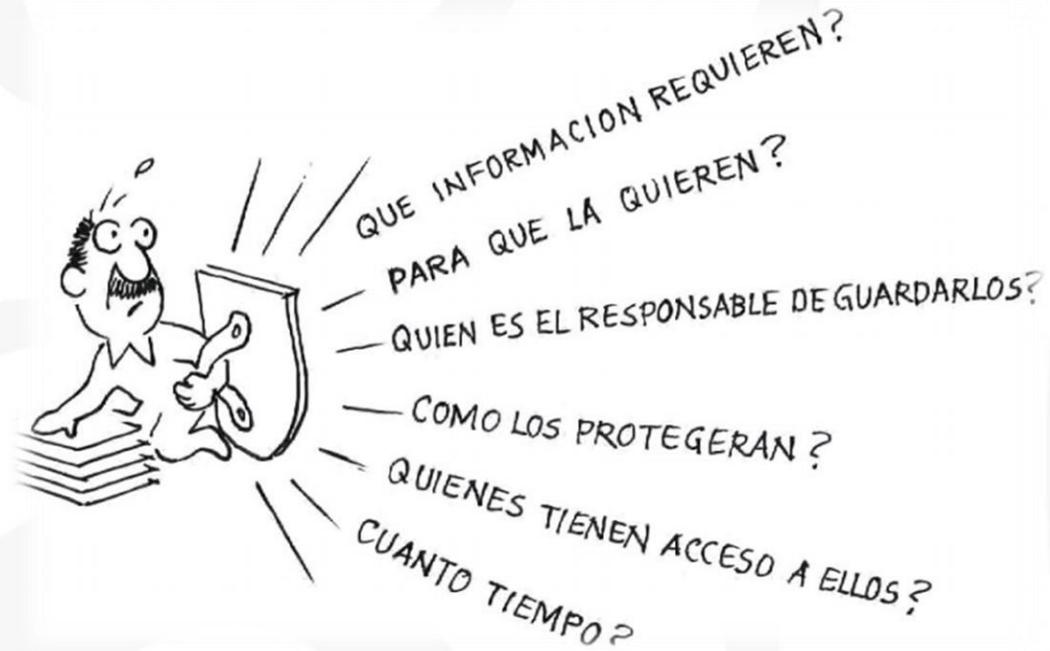


**Ámbito Federal (autoridades federales)**  
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados  
**Autoridad:** INAI.

**Ámbito Local (Estado y Municipios)**  
LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
**Autoridad:** Órgano Garante de la entidad federativa. IDAIPQROO

Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia  
**Autoridades:** CNBV, Banxico, PROFECO y CONDUSEF.

## Recomendaciones para que cuides tus datos personales Al proporcionarlos debes conocer:



## Tips para que tu experiencia en Internet sea segura y responsable, te sugerimos seguir estas recomendaciones:

- Revisa la política de privacidad.
- Decide si tendrás un perfil público, privado o con restricciones de quién puede ver lo que publicas.
- Nunca proporciones tus contraseñas o claves de acceso a otras personas y cámbialas con frecuencia.
- Si realizas compras o transacciones, verifica la autenticidad del sitio
- No reveles información como fotografías, domicilio, propiedades, compras, lugares de diversión o cualquier otro dato que te ponga en peligro a ti, a tu familia y a tus amigos.
- Si vas a publicar fotografías y videos, protege tu intimidad, honor y reputación, así como la de tu pareja, familia y amigos.
- Sé responsable en la Web, no tengas identidades falsas ni engañes a la gente.
- Mantén tu correo electrónico privado, no lo publiques en la Web o redes sociales



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

**En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO  
No podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:**

- **I.** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- **II.** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- **III.** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- **IV.** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- **V.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

**ARTÍCULO 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.**



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

BIENVENIDO ▾

Buscador de solicitudes

¿Qué te gustaría saber?



INFORMACIÓN PÚBLICA



SOLICITUDES



QUEJAS DE RESPUESTAS



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

# APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA MÁS POPULARES EN MÉXICO

**WhatsApp** es la plataforma más usada en México 94.3%

**Facebook Messenger** 80.5% y

**Telegram** 39.9%



**Facebook** 93.4%

**Instagram** 80.5%

**Tiktok** 70.4%

**Twitter** 56.0%

**Pinterest** 46.0%

**Telegram** 39.9%

**Snapchat** 29%

**Skype** 22.2%



# CIBERDELITOS

## SEXTING

- Reenvío de grabaciones con material sexualmente explícito sin autorización

## CIBERACOSO

- Amenazar, hostigar, humillar y controlar a través de internet

## GROOMMING

- Ciberacoso sexual a menores por parte de adultos

## CARDING

- Uso ilegítimo de tarjetas de crédito para hacerse con bienes ajenos

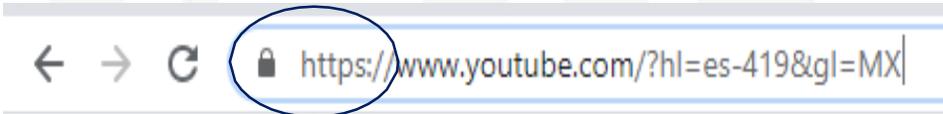
## TRASHING

- obtención de información privada al recuperar archivos de la papelera

## OVERSHARING

- sobreexposición de información personal en Internet

# Verifica el HTTPS: Protocolo seguro de transferencia de hipertexto



Extensión	país
<a href="#">.mx</a>	México
.ch	Suiza
.cn	China
.de	Alemania
.eg	Egipto
<a href="#">.mx</a>	México
.fr	Francia
.it	Italia
.ru	Rusia

segundo nivel específico de país	Significado de la extensión
.co.uk	Sitios web comerciales en Reino Unido
.gov.uk	Organismos y servicios del gobierno central y regional en Reino Unido
.me.uk	Personas privadas en Reino Unido
.sch.uk	Colegios en Reino Unido
<a href="#">.com</a>	Dominio para las webs comerciales
<a href="#">.org</a>	TLD para organizaciones sin ánimo de lucro
<a href="#">.net</a>	Dirección para proveedores de servicio de Internet
.int	Extensión muy limitada a las empresas, organizaciones y programas internacionales
.edu	Para universidades y escuelas de formación profesional
.gov	Dominio para instituciones del gobierno estadounidense

# ¿QUÉ NO SON LAS REDES SOCIALES?



- **NO** son privadas
- **NO** son confiables
- **NO** son seguras

## De acuerdo con la revista *Expansión*

La próxima generación de phishing será más personalizada y mejor en la conversión a través de tecnologías poco aprovechadas anteriormente, como el aprendizaje automático, el procesamiento del lenguaje natural, las deepfakes y la minería de datos, acrecentando la cantidad de estafas online

# MALWARE



## **SPYWARE:**

Es una forma de malware que se esconde en el dispositivo, controla su actividad y roba información confidencial como datos financieros, información de la cuenta, contraseñas y mucho más. puede propagarse al explotar vulnerabilidades del software o puede incluirse con software legítimos o en troyanos



**TROYANOS:** o caballo de Troya, se disfraza como software legítimo con el fin de engañar al usuario para que ejecute software malicioso en su computadora. a diferencia de un gusano necesitan un host para funcionar. una vez instalado pueden usarlo para modificar o capturar datos, recolectar datos como parte de un botnet u obtener acceso a la red

**MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

**Protección de Datos  
Personales**

**MTRO. FÉLIX DÍAZ VILLALOBOS**

**Correo: [transparencia.secoes@qroo.gob.mx](mailto:transparencia.secoes@qroo.gob.mx) /  
[transparencia.secoes@gmail.com](mailto:transparencia.secoes@gmail.com)**

**COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**DIRECCION: AV. 16 DE SEPTIEMBRE No.95 ENTRE PLUTARCO ELIAS**

**CALLES E**

**IGNACION ZARAGOZA**

**COLONIA: CENTRO C.P. 77090**

**CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO**

**TEL.: (983) 129 3258**

**Pagina Web: [transparencia.qroo.gob.mx](http://transparencia.qroo.gob.mx)**

# Consejo de Europa (Convenio 108)

La conmemoración de este día se debe a la fecha en que se aprobó el primer instrumento internacional de protección de datos personales, el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal, por el Consejo de Europa (Convenio 108)

El Convenio 108 plus está abierto para su firma desde el 10 de octubre de 2018, tiene hasta la fecha 27 firmas y 16 ratificaciones.

<https://www.basham.com.mx/dia-internacional-de-proteccion-de-datos-personales/>